

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0092/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ULISES OLMEDO SÁNCHEZ (MULTILUBRICANTES)

0604-030265-001-6

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No.                            | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | MARCA/PAÍS DE ORIGEN      | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1                              | 15100000   | 54110                 | 15       | GALÓN            | ACEITE PARA MOTOR GASOLINA 20W50                                   | VALVOLINE/<br>EL SALVADOR | \$ 16.00                  | \$ 240.00             |
|                                |            |                       |          |                  | GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICA NOVENTA DÍAS |                           |                           |                       |
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) |            |                       |          |                  |  |                           |                           | \$ 240.00             |

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

|  |  |
|--|--|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACEITE PARA USO EN EL TALLER DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VEHÍCULOS Y ASÍ PODER SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. | REFERENCIA:  |
|  | SOLICITUD CÓDIGO: 0070(18-04-2016)                       |
|  | RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0092/2016 |

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

|  |                       |                 |
|--|-----------------------|-----------------|
|  |                       |                 |
| DESIGNADO DAI(AG)  | Vo. Bo. DIRECTOR DACI | JEFE UFI        |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016 |                       | HECHO POR: VHGA |
|  |                       | REVISADO POR:   |